

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4-Barrio Nuevo,-4

ADMINISTRADOR
DON FRANCISCO JIMENEZ

LA ESTACION DE SORIA.

CARTAS AL TEMPLE.

IV.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo: Los pocos Franciscanos que quedan, no se dan punto de reposo y tratan de tener en jaque á la opinion, que, apesar de sus esfuerzos, no les sigue en el extraviado camino que han emprendido.

Para colmo de males, resultan pocos y mal avenidos, pues mientras unos pretenden que la prolongacion debe hacerse pasando el Duero cerca de Garray, otros creen seria mejor que dicha prolongacion se hiciera por el barrio de las Casas, apesar de la costosa trinchera que en este caso tendria que construirse. No puede V. tener una idea de los profundos conocimientos que revelan algunos en el dificil ramo de obras públicas. Hay quien traza un plano en menos tiempo que el que tarda á prescribirse un cura loco, y desenvuelve la teoria de las desnivelaciones, de las rasantes y de las rampas de inclinacion, como pudiera hacerlo un Stephenson ó un Lesseps. Otros manejan el cálculo como cualquier Rotschild y resuelven todas las cuestiones que pueden afectar al porvenir de nuestro ferro-carril mucho mejor que esos financieros de primera linea que nos tienen agarraados por el cogote y juegan con nuestras fortunas. Y no falta quien cortanpor lo sano, opine, con gran cordura, que para evitar enojosas cuestiones, seria lo procedente tirar una linea recta desde Torralba á la frontera, construyendo el ferro-carril sin salirse de esa linea, fuera por donde quisiese.

A todo esto, como, según me dicen, ha manifestado el que trajo las gallinas, ó sea mi querido amigo D. Ramon Benito Aceña. «con tanto patriota y tanto ingeniero de obras públicas, estamos causando grandes perjuicios á el ferro-carril y está expuesto, que por las innecesarias dificultades que se suscitan, nos quedemos á la luna de Valencia.»

Temo que estas cartas no terminen antes de recaer la procedente resolucio n respecto á el emplazamiento de la Estacion, y por esto hago caso omiso de ciertas cosillas extremadamente curiosas.

Decia en mi primera epistola «que no puede ni debe tenerse en cuenta para la resolucio n de tan importante asunto, el acuerdo de nuestra Ilustre corporacion municipal, adoptado en 23 de Mayo último, por un voto de mayoría, puesto que se halla en contradiccion con otros acuerdos.»

Siento mucho tener que justificar esta afirmacion, por lo que pudiera importarle á nuestro Ilustre Ayuntamiento y á algunos de sus individuos, pero como quiera que, antes de ciertas consideraciones, debo mirar á lo que á el país interesa, no puedo prescindir de hacer la correspondiente historia ni de transcribir lo que muchos ignoran y que, francamente, hubiera sido conveniente no hubiesen sabido.

El ilustrado Ingeniero Director del ferro-carril de Torralba á Soria, invito, en el mes de Julio próximo pasado, á este Ilustre Ayuntamiento, para que una comision de su seno, estudiase la variacion que pensaba proponer en el emplazamiento de la Estacion, á fin de facilitar la prolongacion, manifestando que si se hacia la menor oposicion á su proyecto, ordenaria se hiciese el emplazamiento en San Francisco, ó sea donde se determina en el proyecto oficial.

El Ayuntamiento de esta capital, despues de abrir una amplisima informacion acerca de tan importante proposicion y de estudiar la variacion muy detenidamente,

acordó en sesion de 1.º de Agosto del año próximo pasado, lo que consta en la siguiente certificacion, que copio á la letra.

D. Pedro María Acebes de Algarabal, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

CERTIFICO: Que al fóllo 255 vuelto del libro de actas de dicha Corporacion, se encuentra el acuerdo tomado en sesion extraordinaria de 1.º de Agosto de 1889, cuyo contenido es el siguiente:—Al márgen ferro-carril.—Estacion.—Dió conocimiento el Sr. Presidente de que Mr. Leopoldo Renson, Ingeniero Director de la construccion del ferro-carril de Torralba, le habia significado el deseo de que la Corporacion designara el punto que para el emplazamiento de la Estacion de esta ciudad, juzgara más conveniente entre el sitio marcado en el proyecto cerca á la iglesia de San Francisco y la huerta de Sr. Marqués de la Viluena, y el que se conoce con el nombre de las Chorreras, á las inmediaciones del Duero, distante un kilómetro de la poblacion, cuyo paso por la misma habia estudiado, encontrando que el segundo era más directo y más apropiado para la continuacion de la vía férrea en direccion á Francia cuando se trate esta de construir. Que sin embargo, la empresa de Torralba no se opondria á que la Estacion se levantara junto á la mencionada iglesia, pero de cualquier modo era preciso resolver el asunto, tanto para poder comenzar los trabajos en el último trozo ó seccion, como para proseguir el estudio de la prolongacion de la linea desde esta capital. Discutióse detenidamente el dilema propuesto, emitiéndose alternativas opiniones entre los señores concurrentes, pero predominando la de que era preferible el sitio de las Chorreras mediante las dificultades que ofrecia el primero para la salida de la poblacion cuando llegara el caso de prolongarse la vía, y convencidos todos por fin de la certeza de este último extremo, se acordó unánimemente aceptar la proposicion hecha por Mr. Renson, á quien se participará que la Corporacion estima preferible el punto de las Chorreras para situar en él la estacion de Soria, asimismo á la Diputacion provincial para su conocimiento y efectos consiguientes.

Soria 12 de Junio de 1890.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Isidoro Sanchez.—Pedro María de Acebes.—Hay un sello que dice, «Alcaldia Constitucional de Soria.»

Resulta que el Ayuntamiento de esta Capital, del que, hoy como ayer, era digno Presidente D. Roman Llorente, acordó por unanimidad en su sesion extraordinaria de 1.º de Agosto de 1889, que el punto preferible para el emplazamiento de la Estacion era el titulado las Chorreras, puesto que el oficial ofrecia grandes dificultades para la salida de la prolongacion, acordando comunicar esta resolucio n al señor Director de la Empresa y á la Excm. Diputacion provincial.

Una pequeña oposicion hecha por cinco ó seis vecinos de esta poblacion, la lentitud en la tramitacion de esta clase de asuntos en las altas esferas oficiales, y el incidente originado por la proposicion de ley presentada al Senado en la que se pedia la no caducidad del ferro-carril de Torralba, hizo que este Ilustre Ayuntamiento, en vista de que no se habian empezado los trabajos en término de esta Capital, por las causas que dejo consignadas y por otras de todos conocidas, acordase en la sesion ordinaria de diez y siete de Enero del año actual, lo siguiente.

D. Pedro María Acebes de Algarabal, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Asimismo certifico: Que al fóllo 15 del libro de actas de la misma Corporacion, correspondiente al año actual y en la de la sesion ordinaria de 17 de Enero último consta entre otros el acuerdo del tenor siguiente:—Al márgen ferro-carril.—Emplazamiento de la Estacion.—El Sr. Presidente expuso á la consideracion del Ayuntamiento, la historia de las vicisitudes, demandas, peticiones y demás referentes al emplazamiento de la Estacion del ferro-carril de Torralba á esta ciudad, cuyo asunto tiene paralizadas las obras que debian á la sazón

ejecutarse dentro de este término, en las cuales hallarian ocupacion los numerosos braceros que la demandan y suplicaba á la Corporacion que acuerde sobre la conveniencia de interesar porque desde luego se resuelva definitivamente cuál ha de ser el punto de estacion, á fin de que se reanuden los trabajos y pueda acudir por este medio á las necesidades que la clase obrera siente, y al fin por todos apetecido de que cuanto antes se llegue á la coronacion de mejora tan importante.

Dió cuenta de la correspondencia obtenida del Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina respecto al proyecto de prolongacion de esta linea férrea, y de la entrevista celebrada ayer con el representante de dicho señor, que, hallándose accidentalmente en esta ciudad, tuvo la amabilidad de acompañarle y hacer una corta exploracion ocular sobre el terreno, indicándole los puntos más acariciados para fijar la Estacion ó término del de Torralba, todo con el buen deseo de conocer la opinion del expresado representante respecto á su proyecto de continuidad, para deducir de ello la conducta á que Soria pudiera ajustarse en sus gestiones sobre emplazamiento, pues que según noticias, se hallan sometidos á la resolucio n del Ministerio tres proyectos de desviacion del trazado oficial en el último trayecto para fijar definitivamente el sitio de estacion; pero que de aquella conferencia solo ha podido colegir que el proyecto de prolongacion según las indicaciones poco explícitas del interrogado, llevará la direccion del lado Este del castillo, ó rio arriba, aunque partirá del punto donde el Torralba á Soria termine.

Usaron de la palabra en primer lugar el Sr. Egea y despues todos los demás Sres. Concejales y aceptando como muy convenientes las indicaciones del Sr. Presidente, expusieron con gran copia de razonamientos sus opiniones unánimes en su mayoría de que teniendo esta Corporacion acuerdos tomados sobre tan vital asunto, en sesion de 1.º de Agosto último, creen deben mantenerse, puesto que parece ser que el sitio de las Chorreras aceptado para emplazamiento es el punto que más facilidad proporciona para la prolongacion, que es el objeto del ferro-carril, pues sin ella está en la conciencia de todos que no se lanzaría vida ni desarrollo.

Discutió muy ampliamente este asunto en el que tomaron parte todos los Sres. Concejales asistentes, predominando la idea de que deben orillarse cuantos obstáculos se opongan á la más rápida ejecucion y feliz término de la vía, aunque discutiendo en cuanto al sitio en que deba aceptarse el emplazamiento, y consumidos los turnos en pró y en contra, se puso á votacion sobre si ha de mantenerse el acuerdo en que se aceptaba como punto conveniente el de las Chorreras ó el designado en el proyecto oficial (San Francisco) dando la votacion el resultado siguiente:

Por el emplazamiento oficial, Sres. Sanchez y Sainz.

Por la aceptacion de las Chorreras, señores Egea, LACUSANT, ORTEGA, Martialay (Don Ponciano,) Pastor, Marco Cascante, Marco Jimenez, Vicen, MARTINEZ NICOLAS, SEÑOR PRESIDENTE.

Resultando diez votos en favor de las Chorreras y dos por el sitio del proyecto oficial, quedó acordado que se acepta el primer punto para emplazamiento de la Estacion y que signifique este acuerdo al Sr. Director de la empresa para que haga de él el uso que crea conveniente para alcanzar la más pronta resolucio n sobre la variante de la vía.

Soria 12 de Junio de 1890.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Isidoro Sanchez.—Pedro María de Acebes.—Hay un sello que dice, «Alcaldia constitucional de Soria.»

La Ilustre Corporacion municipal de esta Ciudad, volvió á acordar solemnemente por diez votos, contra dos (los señores Sanchez y Sainz, que sino estoy equivocado tomaron parte en la sesion de 1.º de Agosto, aceptando por lo tanto la variacion) que se mantuviese el acuerdo en el cual se aceptaba como el punto más conveniente para el emplazamiento de la Estacion, el titulado LAS CHORRERAS, determinando se comunicase este nuevo acuerdo al Sr. Director de la Empresa para que hiciese de él el uso que juzgara más conveniente, á fin de obtener la variacion á la mayor brevedad posible.

Pero «todo cambia en el mundo, bimba mia,» y á los cuatro meses, poco más ó

ménos, esta Ilustre Corporacion, acordó en la sesion ordinaria correspondiente al 23 de Mayo último, por siete votos contra seis. «Que las gestiones que en nombre del Ayuntamiento de Soria han de practicarse cerca de los poderes públicos, representantes en Cortes y demás personas de valia, sean en sentido de que no se autorice la variante solicitada por la Empresa: ó lo que es lo mismo para que confirmándose el trazado oficial se implante la Estacion en las inmediaciones de San Francisco.»

Votaron en favor de este acuerdo los Sres. Sanchez, Sainz, LACUSANT, ORTEGA, Martialay (D. Baldomero), MARTINEZ NICOLAS y el SR. PRESIDENTE D. ROMAN LLORENTE. Total siete.

Votando por lo resuelto en las sesiones de 1.º de Agosto de 1889 y 17 de Enero de este año, ó sea «para que se gestione la variacion á fin de que la Estacion se emplace en Las Chorreras,» los Sres, Egea, Martialay (D. Ponciano,) Marco Cascante, Pastor, Vicen y Marco Jimenez. Total, seis.

—¿Me preguntan, por qué no hago comentarios?
—Para que. Ya se encargarán de hacerlos los lectores de LA PROPAGANDA.

Únicamente me permito hacer la siguiente pregunta,
—¿Quién será el responsable de la paralización de las obras en término de la Capital. El Sr. Renson, que en el mes de Julio último propuso la variacion, significando á la Corporacion municipal la estudiase detenidamente, y que sino era aceptada, como lo fué por unanimidad, ordenaria á sus empleados replanteasen inmediatamente el proyecto oficial para proceder á su construccion; ó este Ilustre Ayuntamiento?

La contestacion no es dudosa.
De V. afectísimo amigo y S. S.,

UN SORIANO.

Á PERAL.

Su triunfo es completo. Hasta sus destructores se ven obligados á ensalzar la grandeza del maravilloso invento llamado á producir eterna gloria y bienes de inmensa trascendencia á nuestra España.

Dios ha protegido al sábio eminente y al insigne patriota, cuyo nombre será uno de los más preclaros de nuestra historia.

¿Sabrá recompensarle, como merece, el gobierno? De esperar es, pues ya no estamos en los tiempos en que el servilismo y la adulacion enviaba á la cárcel á los hombres de mérito.

De todos modos la opinion pública empieza á preocuparse y uno de los periódicos de más circulacion en Andalucía, ha publicado el siguiente artículo, que estamos seguros leerán con gusto nuestros suscriptores.

PERAL.

La electricidad que mueve el prodigioso barco ha transmitido la noticia de su triunfo. Ya es un hecho, ya no es una exageracion de imaginaciones febriles, ya está demostrado por la realidad el cálculo del sábio. El Peral ha navegado sumergido á diez metros de profundidad durante más de una hora.

Las pruebas posteriores, no podrán modificar el triunfo. El éxito es concluyente.

El modesto y sábio profesor de la Academia de ampliacion, el humilde teniente de navío,

lejos del bullicio social, encerrado en su pobre casa, atenido á exiguo sueldo, cargado de atenciones, luchando con la envidia, concibió su proyecto. ¿Os pasma y maravilla la serie de trabajos que debió llevar á cabo desde que pensó la idea madre del barco hasta que le vió construido? Pues no os asombréis de antemano. Guardad vuestra admiración para cuando comprendais qué afanes, qué amarguras, qué disgustos, qué horas de desesperación debió experimentar y sufrir el ilustre inventor, luchando con la envidia, con la rutina, con la inercia social.

Hace falta para que las ideas nuevas se propaguen una atmósfera moral y limpia, pura y serena. Aquí las reyertas políticas, la ignorancia y cierto espíritu de resistencia á la gloria ajena, de que están poseídos sin darse cuenta de ello los mejores, son obstáculos que halla en su camino quien intenta algo que no hayan hecho los otros.

Había en esto del submarino una muchedumbre ilustrada hasta cierto punto que dudaba. ¿Por qué? ¡Ah, sí! Por una razón poderosa. Porque Peral es español, y ya lo dijo un ex-ministro sintetizando en una frase la barbarie oficial:

¿Quiere descubrir la navegación submarina un oficial de cuerpo general de la Armada? ¡Está bueno! ¡Eso es imposible!... ¡Cuándo no lo descubren los ingleses!

Esta desilusión de la raza, este descontento de los compatriotas que nos hace entregar los ferro-carriles, las minas, los arsenales y todos los grandes negocios al extranjero, no es solo propio del vulgo político y burocrático. Los jefes de los dos más grandes y fuertes partidos de España dicen, uno de ellos en el elegante y severo estilo de sus escritos, y el otro en sus vulgares discursos, que esta nación se halla en definitiva é irremediable decadencia. El *statu quo* en política internacional; los chismes del salón de conferencias en política interior; la imitación en artes y letras; el exotismo triunfante; el suelo, la banca, los negocios explotados por unos cuantos comités de Rothschilds y Camondos, tal es el país que gobiernan esos hombres de Estado.

¿Hay alguna iniciativa atrevida? ¡Andemos con tiento! ¡No suscitemos la envidia extranjera! ¡No hagamos reír á los parisienses y á los tudescos, que tan buen sentido tienen, con nuestras quirotadas!

En efecto: los que negaban que el Peral fuese un invento admirable, han acabado por reconocerlo y ahora alaban la prudencia que les ha llevado á atacar al inventor y á crearle dificultades, cuando debían más bien reconocer que se han equivocado y aplaudir el acierto de los que nos entramos desde luego de que Peral era una gloria del país.

Ahora es llegada la hora de los premios. Veremos si esa prudencia que ha amargado y entristecido la gloria de Peral, regatea á éste su merecido galardón. Es preciso no ofender á los marinos que navegan en las oficinas, en las juntas, en las comisiones y en las Cámaras. Es verdad que éstos no han descubierto cosa alguna, pero si se los prueba que no es este el país en que los hombres de mérito reciben por pago de sus servicios la ingratitude, tendrán derecho á llamarse á engaño.

Nada, nada. Mucha prudencia. Peral ya ha dado de sí lo que tenía que dar. Utilicemos su barco; démosle á él alguna condecoración y que no se quebranten las santas tradiciones de la ingratitude oficial.

DE TODO UN POCO.

Se ha aprobado el presupuesto provincial para el año próximo, con las siguientes modificaciones.

Reduciendo á 1.000 pesetas las 4.000 que se consignaban en el capítulo de imprevistos del presupuesto de Gastos.

Supresión de las tres pensiones que la Diputación había acordado en favor de D.^a Saturnina García, D.^a Francisca Muñoz y don Ecequiel Urien.

Que descansando se habrá quedado el face-dor de este entuerto!

Con mil pesetas para imprevistos no puede hacerse mucho, pero esto no importa porque siempre queda el presupuesto adicional y ahí me las den todas.

Pero lo que no tiene nombre es, el que no se permita á las Diputaciones ayudar en su carrera, á los hijos de la provincia, que siendo pobres, demuestran especiales condiciones y son una legítima esperanza. ¿Quién es el Gobierno para coartar de este modo la voluntad de los habitantes de una provincia, impidiendo se otorgue una recompensa insignificante al mérito, al trabajo y á la virtud?

Aquí donde no existen sociedades con el objeto, como las hay en los Estados Unidos, en Inglaterra y en otras naciones, nadie mejor que las Diputaciones provinciales para suplir esta falta. Enhorabuena que si se abusa de esta facultad, sea corregido el abuso; pero en un presupuesto, como el de esta provincia, donde tan solo se conceden esas tres pensiones que no pueden ser más justificadas, meter la guadaña, en la forma que se ha hecho, es una...; ya lo diré otro día.

¿Qué esperanza podrá alentar á los pobres para alcanzar un honrado porvenir?

¡Se ha privado de una modesta pensión, á una infeliz huérfana que es una notable artista, que ha obtenido en el Conservatorio, todos los cursos, la nota de sobresaliente y que por carecer de recursos se verá obligada á abandonar su carrera y el brillante porvenir que la esperaba, sumiéndola en la desesperación y en la miseria!

En cambio se crean destinos con quince ó veinte mil pesetas de sueldo para regalarle

la credencial el día de su boda al hijo de un Ministro, ó se gastan seis mil duros en adornar la escalera del Ministerio de la Gobernación para la procesion del Corpus, ó se derrochan, como se han derrochado, ocho mil duros para músicas, faroles y demás menudencias, á fin de que resultase lucida la Retreta.

¡Hasta cuando, Señor, ha-ta cuando!

El Ayuntamiento de Agreda, en union de la Junta Gestora del ferro-carril, ha dirigido al Ilmo. Sr. Director de Obras públicas, una razonada exposicion, que ha presentado el Diputado Sr. Córdova, adhiriéndose á lo solicitado por la Comision de la Excm. Diputación y protestando del acuerdo adoptado en 23 de Mayo por el Ayuntamiento de Soria.

Las redacciones de *El Eco de Agreda* y *LA PROPAGANDA*, han remitido á la Direccion de obras públicas, una exposicion adhiriéndose á lo solicitado por la prensa de la Capital en la cuestion del emplazamiento de la Estacion de Soria.

Nuestro querido amigo D. Eustaquio Marqués García ha sido nombrado «Visitador general de ganadería y cañadas de esta provincia.»

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Ya deben hallarse en Torralba de Medina, cuatro máquinas de vapor y treinta wagones para servicio de la empresa constructora.

Los trabajos del puente de Almazan adelantan bastante y no tardando mucho tiempo, veremos construida esta magnífica obra.

Según una estadística que acaba de hacer el gobierno ruso, existen en Rusia unos 350.000 mendigos. La clasificación de ellos es curiosa, pues de dicha suma son nobles 3.238, sacerdotes 3.491, comerciantes 30 obreros 43.435, y 181.382 labradores. En Moscow es donde existen más pobres.

El gobierno ruso cree haber demostrado gran cosa, pero no sabe que en España le dejamos atrás en esta clase de demostraciones.

Existen en España 11 millones y un poquito más de pobres clasificados de la siguiente manera,

- Todos los labradores españoles, sin política.
- Todos los industriales, sin política.
- Todos los comerciantes, sin política.
- Toda la nobleza, sin política.
- Todos los sacerdotes, sin política.
- Todo propietario, sin política.
- Todo soldado español, sin política.
- Como pueden observar los rasos, tenemos en España un factor comun que es la política.

Esta hace en nuestra nación del pobre, rico; del ignorante, sabio; del canalla, caballero; y del rico honrado, pordiosero.

En todas las poblaciones de España es donde existen más pordioseros.

Continúa en Madrid dando juego la cuestion del matute.

¡No hay en tantos pueblos! ¡Y aún se quejan los fusionistas porque afirmamos lleva el sello de la inmoralidad su funesta administración!

Como si la gestion Abascalina en el municipio de Madrid, los escandalosos robos realizados en Cuba y Puerto-Rico, el robo de la Caja de Depósitos, el desfalco de la Deuda, las irregularidades de Barcelona, Málaga y Valencia, y tantos y tantos fraudes conocidos, que no tendríamos espacio suficiente en este periódico para reseñarlos, y los muchos que aun no se conocen, pero que saldrán á la luz algún día no fuesen bastantes para justificar nuestra afirmacion.

Pero, todo tiene fin en este mundo.

La Direccion general de contribuciones indirectas, en vista de varias consultas hechas por algunos Jueces, respecto del papel timbrado que ha de usarse en las actuaciones del Consejo de familia instituido por el nuevo Código ha resuelto:

Primero. Que todas las dichas diligencias deben extenderse en papel de dos pesetas, con arreglo al artículo 46 de la Ley del Timbre.

Segundo. Que si el Consejo se constituyese de oficio, á petición del Ministerio fiscal, el papel que se emplee será el de oficio, sin perjuicio en su día del reintegro por el de dos pesetas.

Tercero. Que las actas de las sesiones del Consejo deben asimismo extenderse en papel de dos pesetas.

Y cuarto. Que en los casos de apelacion para ante el Juzgado de primera instancia de las resoluciones y acuerdos del Consejo, se esté para el papel que debe emplearse, á lo que disponen los artículos 36 y 42 de la ley vigente sobre impuesto de Timbre.

El Oficial de 4.^a clase Inspector de Hacienda en este partido y el de Almazán, ha sido trasladado para desempeñar dicho cargo en los partidos de Agreda y Medinaceli, destinándose á los dos primeros partidos á el Inspector D. Victor Alcalá Gonzalez.

—¿A que obedecerán estos cambios?

—Ah, sí, ya, vamos. Entendido, entendido.

Señores individuos de este Ilustre Ayuntamiento y Junta de Sanidad.

Se han enterado ustedes de dos circulares publicadas, muy oportunamente, por el señor Gobernador, en el *Boletín Oficial* de 18 de Junio actual?

Si no se han enterado, deben enterarse.

Y si se han enterado, deben cumplirlas.

Esta es la primera amonestacion.

Con motivo de la inauguracion de la fábrica de cigarros de Logroño, nuestro apreciable colega *La Rioja*, de aquella ciudad, ha publicado un número extraordinario que contiene el retrato del director de la Compañía Tabacalera Sr. D. Amós Salvador, la vista de la fábrica y algunos otros dibujos.

Los diarios de Moscow relatan una partida de billar, de la cual quedará memoria por mucho tiempo, y en la que un jugador japonés luchaba solo con tres jugadores eminentes, es decir, que sus adversarios sumaban sus carambolas.

La apuesta era de 75.000 rublos y la partida de 5.000 carambolas.

El jurado se componía de 22 profesores de billar, venidos de las cinco partes del mundo y de representantes de la *high life* moscovita.

Hang-Mang-Hung hizo sin abandonar el taco, una serie de 1.835 carambolas.

La partida duró desde las ocho de la mañana hasta media noche, con dos horas de descanso á las once y á las seis.

En fin, la última carambola se hacía á las dos de la noche en punto, y el profesor japonés ganaba por tres.

La Deuda flotante del Tesoro importaba el 1.^o de Junio corriente 261.636.000 pesetas.

De la expresada suma, la cantidad que corresponde á la deuda flotante contraída en el ejercicio corriente importa 63.757.900 pesetas.

Y vamos muriendo, como decía Segarra.

Dice nuestro apreciable colega *El Monitor del Comercio*.

En la reunion celebrada el lunes último por la Comision del Senado que entiendo en el proyecto de ferrocarril de Sangüesa á la frontera, aprobado por el Congreso easi sin discusion, expusieron su opinion contraria á la construccion de la linea, los señores ministro de la Guerra y general Jovellar, y favorable, el ministro de Fomento. Lo más curioso no fué esta contradiccion entre los dos ministros, sino que el Sr. Romero Giron hizo constar que era partidario del proyecto el Centro consultivo de la Guerra.

La Comision no tomó acuerdo, y volverá á reunirse. Todo hace esperar que el proyecto seguirá durmiendo el sueño de los justos.

Gracias á las influencias de que dispone la poderosa Compañía del Norte de España.

Todo puede suceder.

Las máquinas de vapor que se hallan en Torralba de Medina, para el servicio del ferrocarril de dicho punto á Soria, llevan respectivamente los nombres *Numancia*, *Otlet*, *Aceña* y *Lorenzo Aguirre*.

Muy bien.

Las elecciones provinciales que, para la renovación bienal debían tener lugar en el próximo mes de Septiembre, han sido suspendidas hasta el 7 de Diciembre.

Y vamos viviendo, dirá D. Práxedes.

El día 13 falleció en Soria el Sr. D. Félix Marzol, Maestro-Escuela de esta Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Marzol era muy apreciado en esta villa por sus virtudes y rectitud.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha muerto en Barcelona el coronel de infantería Sr. La Hoz, hermano de nuestro querido amigo D. Andrés de la Hoz Ramirez, al que enviamos nuestro pésame.

Acaba de morir en Berna un ciudadano oriundo de Zurich, llamado Sigg, que desde saltimbanquis había subido á la alta posicion de chambelán del rey de Siam.

En una representacion que el pobre diablo daba en Bangkok, hizo alarde de sus talentos de gimnasta hasta el punto de que el soberano asiático resolvió agregarle á la corte con el titulo de «gimnasta de Cámara de S. M.»

Con sus saltos y piruetas logró Sigg captarse la confianza del rey, que le colmó de honores y riquezas.

Sigg ha dispuesto en su testamento que su fortuna pase á la ciudad en que nació.

Con motivo de la inauguracion de la nueva feria, tendrá lugar en Soria una fiesta, poco conocida en este país.

Habrá en la Plaza de Toros carreras de Velocipedos, bajo el siguiente programa:

- 1.^a Despejo de la plaza por todos los velocipedistas.
- 2.^a CARRERA NACIONAL.—BICICLETAS.— Libre para todos los velocipedistas españoles.

Se adjudicará un premio consistente en un precioso reloj de bronce con adornos de mármol y un juego de candelabros de la misma clase y en combinacion con el reloj.—(15 vueltas; recorrido, 1.600 metros.)

3.^a CARRERA REGIONAL.—BICICLETAS.— Libre para los velocipedistas de las provincias de Soria, Logroño, Zaragoza y Madrid.

Un premio, que consistirá en una artística y preciosa cigarrera de salon magníficamente ornamentada.—(12 vueltas; recorrido, 1.300 metros.)

4.^a HAUDICAP.—BICICLETAS.— Carrera libre para todos los Velocipedistas.

Un premio, que será, dos magníficas figuras de bronce.—(12 vueltas; recorrido, 1.300 metros.)

5.^a CARRERAS DE CINTAS.—Tomarán parte en esta carrera todos los señores velocipedistas.

Los intermedios serán amenizados por la música municipal.

- 1.^a Queda terminantemente prohibido correr con máquinas de la llamadas de carreras, y únicamente se permitirá en las «Nacional» y de «Cinta.»
- 2.^a Se declarará desierta la carrera en que no se presenten á correr por lo menos 4 velocipedistas.
- 3.^a La matricula para todos los señores velocipedistas será gratis.
- 4.^a Las peticiones de inscripcion se dirigirán por duplicado al Excmo. Ayuntamiento, el cual acordará y comunicará oportunamente la admision.
- 5.^a En las peticiones se hará constar la clase, peso y fabrica de la máquina con que haya de correrse.
- 6.^a Si en alguna carrera se presentara excesivo número de corredores, se hará aquella por «Series» en la forma que determine el Jurado. Los corredores de todas las «Series», que menos tiempo hayan invertido en la carrera, correrán ún final.
- 7.^a La inscripcion para estas carreras podrá solicitarse hasta el día 23 de Junio á las ocho en que quedará cerrada definitivamente.
- 8.^a Se prohíbe arrojar al redondel objeto alguno que pueda molestar á los velocipedistas.
- 9.^a Si por lluvia ú otro accidente no pudiera celebrarse la fiesta en el día anunciado, no se devolverá el importe de los billetes que se hayan tomado, los cuales servirán para el día en que, previo anuncio, se celebre de nuevo el espectáculo.
10. Si después de empezada la funcion se suspendiese por lluvia, tampoco se devolverá el importe de los billetes.
11. Queda terminantemente prohibido permanecer entre barreras.
12. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto.
13. Además de estas advertencias, se observará en lo que no se oponga á ellas el reglamento especial que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde para este espectáculo.

Ademas teadrán lugar durante los días y noches de la feria y fiestas anunciadas varias otras distracciones y festejos, tales como sorprendentes cuecañas, iluminaciones, bailes públicos de sociedad en los salones de recreo, corrida de novillos, vistosos fuegos artificiales y demás que se expresan en los anuncios y programas que con profusion se han distribuido; y por último, la compañía lirico-dramática dirigida por el bien reputado artista Sr. Cabarro dará funciones teatrales en el liceo de esta ciudad.

SECCION DE ENSEÑANZA.

EL PELIGRO.

Dicese comunmente que la instruccion es bien preciado, termómetro infalible que marca con rigurosa exactitud el grado de cultura y moralidad de los pueblos. Opinan ilustrados pensadores que la sociedad no puede exigir responsabilidad al hombre ignorante que, con tinieblas en el entendimiento y sin desarrollarse su razon, llega hasta el crimen tremendo que horroriza y espanta, porque con ser igual en todo á la bestia salvaje, se mueve tan solo á impulsos del instinto brutal, y al través de la sangre de su víctima cree llegar á la satisfaccion de sus pasiones, sin que su conciencia dormida se extremezca. Pasa como verdad que no admite discusion el concepto de que cuanto más se extienda, ramifique y popularice la instruccion y la educacion tanto más dispuestos y aptos se hallarán los ciudadanos para el cumplimiento de sus deberes sociales y para la práctica de sus derechos políticos. De este orden de consideraciones deducen algunos la trascendental importancia del Maestro de escuela, el cual, dicen, tiene á su cargo la más grande y la más hermosa de las tareas: depositar en el corazon de la infancia los gérmenes del porvenir.

Esta bella definicion de la mision del Maestro, síntesis de lo que valen y significan la educacion y la instruccion en la vida de la Humanidad, corre de boca en boca, ocupa las columnas de la prensa, como si á porfía y en virtud de noble conjura existiere el deliberado propósito de afirmar, extender y propagar tan bello concepto de la educacion. Pero al lado de tan hermosas ideas y formando triste y desconsolador contraste, aparecen sin cesar las quejas y los lamentos de esos mismos Maestros tan honrosamente definidos, los cuales cien veces más desdichados que el obrero del campo y de la fabrica que cobran el producto de su trabajo corporal, no pueden recoger el miserable estipendio destinado á premiar una mision tan ensalzada.

Existe desequilibrio manifiesto y patente entre la obra y la recompensa, entre el trabajo y el producto; y en el mundo intelectual, como en el mundo físico y como en el mundo moral, el desequilibrio ofrece peligro, que sino hoy tal vez mañana, se presente en toda su gravedad.

Nadie, sin cometer notoria injusticia, puede negar al Magisterio virtudes cristianas y cívicas, que brillan, con mayor esplendor, en esta época de tribulaciones y amarguras.

Esse anciano que día tras día y con esfuerzo de gigante combate á la ignorancia y al error, disputándoles palmo á palmo el terreno y que con perseverancia sin igual y con paciencia admirable va depositando en la inteligencia y en el corazon de sus pequeños educandos las semillas del bien y de la ciencia, y que no recoge, en premio de obra tan santa, otra cosa que espinas, injusticias y olvidos; esse anciano

SECCION LITERARIA.

LA FUENTE Y LA MARIPOSA.

(FÁBULA.)

Sobre el cristal de una fuente
una rosa se inclinaba,
y en la linfa contemplándose
y haciendo espejo del agua,
su propia imagen veía
de sí propia enamorada.

En esto con giros rápidos,
una mariposa cándida
llegó al borde de la fuente,
y recogiendo sus alas,
paró su vuelo un instante
caprichosa ó fatigada.

Vió mecerse las dos rosas
entre los soplos del aura,
la del rosa verdadero,
la que el cristal imitaba,
y escogiendo la fingida
para centro de sus ansias,
dirigió su alegre vuelo
á la cristalina taza
hundiendo en líquida tumba
su cuerpecillo y sus alas,
el tal que las transparenta
y el iris que las esmalta.

¡Ay, del que busca ilusiones
y realidades aparta!
Será, cual la mariposa
aturdida de esta fábula,
que se hundirá en el abismo
de la mentira y la nada.
¡Por cada rosa de arriba
hay otra que finge el agua!

J. E.

VARIEDADES.

UN ANIMAL CLOWN.

Por las salvajes orillas del Congo pasa á menudo al gran galope un animal de aspecto apocalíptico. Tiene cabeza de toro, armada con retorcidos y mortíferos cuernos, cola de caballo y hocico hendido todo cubierto de rudas y largas cerdas. Es todo nervios y brío; rápido, vivo y tempestuoso. Adopta á cada paso actitudes imprevistas, hace extravagantes cabriolas y da saltos estupendos. Posee á la par la agilidad de los pájaros y la congruencia de los locos, no de otra suerte que si el sol del Ecuador le hubiese trastornado de cascos.

Llámase en aquellas comarcas el gnon. Procede del cabo de Buena Esperanza, de la Cafrería ó de Mozambique, y en sus irregulares excursiones suele remontarse al Gabon, al Dahomey, y al Sudan, teniendo siempre el desierto como predilecto teatro de sus aventuras y ejercicios.

Las costumbres de este animal no son menos raras que su rara persona.

Su pasión es el volteo, la fantasía gimnástica. Díjérase que no vive sino para saltar y hacer extraordinarias contorsiones.

Es el clown del desierto. Se le ve á lo mejor á corta distancia. De pronto sale disparado, y se le ve perderse en un torbellino de polvo, de entre el cual asoman su flotante cola y sus satánicos cuernos.

Parece que se lo llevan á la vez el viento y el diablo.

Pero al minuto de esto aparece á pocos pasos del que le mira, inmóvil y como petrificado; ó bien se arrastra á sus pies con indolencia encantadora.

Después se lanza sobre el curioso cual si fuera á derribarlo, se detiene en medio del impulso, cae, se arrodilla, gira rápidamente, ensaya unas cuantas singularísimas cabriolas y huye. Vuelve todavía, pero de nuevo desaparece.

¿Esto es un juego, una amenaza, una habilidad ó simplemente una locura?

Lo es todo á la vez. Como el beduino del Sahara, como el esclavo gladiador, hasta para combatir toma posturas académicas.

Cualquiera campo de batalla se convierte para él en hipódromo ó en circo. Mézclanse en él lo feróz á lo cómico, la cólera á la alegría, la farsa al terror, y el juguete á la sangre.

Hiere como por distracción, hace sonreír y

hace temblar, y se dá en espectáculo á la par que dá la muerte.

Es robusto y valeroso. Defiéndese á cornadas, á testerazos y á coces, pero la lucha le es menos grata que el funambulésco oficio. Gusta de presentarse bajo todos sus aspectos. Con la cornamenta en guardia, baja la testuz, y la cola enhiesta á la manra de una espada, parece un toro que va á arrancarse. Firme sobre las patas de atrás, el cuerpo oblicuo, y balanceando la testa, parece una enorme y bailarina cabra. Cuando golpea el suelo con la pezuña y parte como un rayo, es un caballo de raza tendido en desbocado galope.

A cada nueva actitud toma aspecto nuevo, y no se le contempla dos veces sin que á la segunda deje de parecer fruto de una raza distinta.

Su carne succulenta perfuma con un delicado humillo las cabañas de los hotentotes y sirve para dar mayor realce á los festines de negros.

De su piel fabrican los cafres un excelente cuero; de sus huesos, blancos y finos hacen mangos de puñal, anillos, brazaletes y talismanes que obtienen gran boga entre los elegantes del Gabon y del Congo.

Nada tan melancólico como la vejez de ese saltimbanqui del desierto, cuando cubierto de blancas barbas ya no puede correr ni brincar. Arrodillado en la arena, asiste á los juegos y á las cabriolas estupendas de sus hijos.

A veces siéntese animado á imitarlos, y así lo preteade.

A la primera pirueta, vacila, cae y se resigna al papel de espectador, atemperándose á aquella sentencia antigua: «La dicha de los demás es la única de los que ya no pueden ser dichosos.»

Es muy difícil cazarlo, pese á la suma habilidad y á la increíble paciencia de los indígenas.

No se deja coger sino por sorpresa, y aun entonces, mas que por la ajena pericia, por la propia culpa.

Su agilidad le salva, pero su informalidad le pierde.

FERIA

FIESTAS DE SAN JUAN EN SORIA.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el deseo de proporcionar á sus administrados la mayor suma posible de prosperidad, y creyendo á la vez que de este modo puede contribuir poderosamente al mejoramiento de la abatida agricultura, y por lo tanto al de la industria y comercio del país,—pues sabido es que en tales concursos el comercio especula, los consumidores se proveen de objetos necesarios que la competencia suele abaratar y el impulso, que esta circunstancia dá, es un estímulo para la producción y un gran elemento para la vida industrial y agrícola,—ha acordado, en sus últimas sesiones, el establecimiento de una gran FERIA de ganados de todas clases, que tendrá lugar en los días del 22 al 25 de Junio próximo, y para lo cual dicha Corporación no ha de omitir medio alguno, á fin de que los concurrentes disfruten de todas las comodidades posibles, habiendo de distribuirse varios premios y verificarse diferentes festejos que serán oportunamente anunciados.

A continuación de la feria, ó sea del 26 al 30 del propio mes, se celebrarán las tradicionales y renombradas *Fiestas de San Juan*, con corridas de toros, fuegos artificiales y otros varios espectáculos públicos de diversion y recreo, que se anuncian en programas que por separado se han repartido con profusión.

Durante la feria tendrán lugar también diversos festejos y se adjudicarán premios en la forma que se expresa á continuación:

PREMIOS.

	Pesetas.
Vacuno.	
Al mejor par de bueyes de labranza de 3 á 6 años, un premio de	50
Al mejor grupo de bueyes que exceda de 10 cabezas, uno de	30
Al mejor grupo de vacas que exceda de 10 idem, uno de	30
A la mejor pareja de terneras, uno de . .	10
Mular.	
Al mejor par de mulas de labranza de 3 á 6 años, uno de	50
Al mejor par de mulas cerriles de 3 á 4 años, uno de	40
A la mejor mula 2 años, uno de	25
Al mejor macho de 2 años, uno	25
Caballar.	
Al mejor caballo de 4 á 6 años, uno de .	50
Al mejor potrillo ó potra de 2 á 4 años, uno de	25
Ganado lanar.	
Al mayor y mejor hato de ovejas ó carneros, uno de	40
Al mejor grupo de ovejas que no exceda de 20 cabezas, uno de	25
Al mejor y mayor hato de corderos uno de	25

De Cerda.

Al mayor y mejor hato de la tierra,
uno de 25
Al id. id. id. de guarrós, uno de 25

ÚLTIMA HORA.

Madrid 20 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Querido amigo: El llamado colera, no debe impresionar á los lectores de ese periódico, puesto que se ha declarado es la enfermedad reinante en Puebla de Rugat y Montichelvo una «gastroententis coleriforme» de caracter infeccioso.

En virtud de las medidas adoptadas, decrece la enfermedad en dichos dos pueblos, y en breve habrá desaparecido.

De V. afectísimo amigo.

R. N.

ANUNCIOS

LA MADRILEÑA

Empresa de diligencias desde Segovia al Burgo de Osma y vice-versa.

El dueño de esta Empresa, pone en conocimiento del público, que desde el día 8 del presente mes, ha establecido un servicio alterado de Diligencias desde Segovia al Burgo de Osma, en combinacion con el Tren-Correo, para que el público pueda hacer este viaje con prontitud y economía: para mayor seguridad del viajero se establece Administración en Madrid para proveerse del Bilete y enterarse del modo de efectuar el viaje y horas de llegada y salida que son las que á continuación se expresan:

Salida de Madrid, todos los días nones Tren-Correo, siete noche; llegada á Segovia, once de la misma, donde tienen descanso de hora y media antes de tomar el Coche para continuar el viaje y llegar al Burgo, cinco de la tarde.

Salida del Burgo, seis de la mañana; llegada á Segovia, doce de la noche, donde tiene el viajero un descanso de cinco horas; llegada á Madrid nueve de la mañana.

PRCIO DE LOS BILLETES.

	Pesetas.	Cts.
Desde Madrid al Burgo de Osma	18	75
Desde Segovia á id. de id.	13	50

Administración en Segovia: Plaza Mayor, 7. Idem Madrid: Alcalá, 12, Ramirez. Idem Burgo de Osma: Parador de Diego Agreda.

NOTA. Se admiten encargos para todos los puntos de la línea á precios reducidos, en todas las Administraciones indicadas, y se reciben en el Burgo á las 24 horas y vice-versa.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Calle de la Libertad, núm. 12, Burgo de Osma.

Para más detalles é informes, dirijase la correspondencia al administrador de este periódico.

Á LOS VETERINARIOS Y ALBÉITARES

El que necesite tomar un mancebo para desempeñar un establecimiento de herrador adobando los herrajes, se ponga de acuerdo con Dámaso Almería, Albeitar y herrador residente en el pueblo de Recuerda quien ofrece dicho sugeto.

FIJARSE BIEN

En el café tertulia *La Numantina*, encontrarán sus favorecedores cuantas clases de helados deséen, así como licores y variadas conservas á precios sumamente arreglados.

IMPRESOS DE TERRITORIAL.

Los del repartimiento, arreglados al modelo oficial, en buen papel de hilo y rayados, se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, así como las escalas, estados y lista cobratoria.

4.—Plaza Mayor.—4.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

que pasa su vida combatiendo vicios y preocupaciones infundadas y absurdas para cosechar desdenes y menosprecios; ese anciano que cue, rendido por el dolor, para levantarse de nuevo y de nuevo emprender la lucha; ese anciano, sin hacer alto ante las lágrimas de sus hijos y deudos, proseguirá su tarea hasta caer en la fosa abrumado y sin fuerzas.

Le sostiene y alienta en ese combate gigantesco una luz intensa que le muestra, allá en lo alto; la eterna recompensa; el justo galardón; la fé caldea su corazón y su alma y la fé le dice que su reino no es de este mundo.

Se improvisan fortunas por medios tan imprevistos y rápidos que ponen espanto aun en el ánimo de los más audaces; todos los esfuerzos y energías se dirigen á adquirir riquezas aunque haya que olvidar venerandas creencias y ahogar los sentimientos; es tal el poder del oro, que á trueque de conseguir ese metal, se trafica con la honra, con la dignidad y con la conciencia; y esta corriente mal sana y perturbadora va trastornando todos los espíritus y corrompiendo todos los corazones. Parece que un vértigo nos arrastra y empuja violentamente á la liquidacion universal, que nos arranca del corazón los más nobles sentimientos, y que llenándonos de cieno, solo en el cieno podemos respirar y vivir.

Nos encontramos en una época muy semejante á los tiempos más corrompidos de la corrompida Roma y solo el placer brutal y repugnante atrae nuestra alma y seduce nuestros sentidos.

El día en que el Magisterio pierda la esperanza de obtener amplia y reparadora justicia y que hambriento por permanecer humilde vea triunfante á su alrededor la maldad y la infamia; el día en que el Magisterio, cerradas todas las puertas de la caridad por efecto de una larga y prolongada miseria, se convenza de que no viene á él el sudor de su frente; el día en que los Maestros sean inficionados por el ansia de los placeres tanto más deseados cuanto menos los conoce; el día en que los Maestros sientan circular en sus venas la sangre ardorosa de la juventud con más rapidez que de ordinario, y pierdan, ante tanta injusticia y vilipendio, las creencias y la fé: aquel día será el día del peligro.

Considerad á una colectividad tan numerosa y extendida por todos los ámbitos de la península, en contacto íntimo con las masas más atrasadas, dejando á los niños para convertirse en Maestros de hombres y de hombres sacrificados, hambrientos, expletados, con ideas destructoras é impías....

Lo repito, ese día será el día del peligro.

Joaquín Lillo y Bravo

Según datos que nos facilita el Habilitado de los Maestros de primera enseñanza de este partido, se adeudan á los profesores del mismo, por lo correspondiente al ejercicio económico de 1888-89, las cantidades siguientes.—Alcoba de la Torre, 12'81 pesetas; Alcubilla de Avelaneda, Maestro, 43'38; Maestra, 53'11; Zayas de Bascos, 21'95; Alcubilla del Marqués, 53'38; Aldea de San Esteban, 33'70; Alzauta, 25'56; Berzas, 29'76; Bociagas, 3'5; B. os, 81'66; Valverde, 38'96; Burgo de Osma, Maestro, 223'00; Maestra, 216'38; Maestro de párvulos, 223'50; Barcebal, 18'25; Barce, hulejo, 15'86; Valdeluhiel, 38'44; Carrascosa de Abajo 42; Pozuelo, 27'12; Caracena, parte del 2.º trimestre y todo el 3.º y 4.º; Carrascosa de Arriba, 5'66; Castillejo de Robledo, Maestro, 36'63; Maestra, 36'63; Espeja, 10'80; Guijosa, 24'65; Espejon, 7'48; Fresno de Caracena, 37'17; Fuentearmegil, 12'48; Fuencaliente, 13'64; Santerrás, 9'97; Zayuelas, 7'48; Fuentecámbion, 88'11; Cenegro, 61'48; Gormaz, 54; Hoz de Abajo, 48'06; Hoz de Arriba, 23'25; Ines, 19'33; Langa, Maestro, 67'71; Maestra, 67'80; Liceras, 18'49; Lodares, 28'43; Losana, 14'44; Peralejo, 4'59; Rebollosa de Escuderos, 5'95; Madruédano, 56'92; Matanza, 100; Miño de San Esteban, 40; Montejo de Liceras, 42; Pedro, 9; Rebollosa de Pedro, 6; Sotillo de Caracena, 6'94; Torressuso, 7'09; Morcuera, 13'71; Nafria de Ucero, 32'76; Rejas de Ucero, 28'50; Valdealbín, 15'72; Nograles, 6'05; Noviales, 75'56; Olmillos, 76'70; Navateno, 31'97; Osma, Maestro, 22'88; Maestra, 13'49; Valdegrulla, 7'92; La Olmeda, 6'48; La Perera, 8'87; Piquera, Quintanas de Gormaz, 24'56; Quintanilla de 3 Barrios, 12'73; Mosarejos, 5'37; Rejas de San Esteban, 34'50; Retortillo, Maestro, 107'43; Maestra, 104'67; San Esteban, Maestro, 49'37; Maestra, 49'37; Muñecas, 4'97; Torralba, 72'90; Santuista, 56; Ucero, 131'27; Valdanzo, Maestro, 44'37; Maestra, 51'87; Valdanzo, 37'97; Valderroman, 105'84; Castro, 11'73; Velilla de San Esteban, 51'38; Villalvaro, 59'96; Villanueva de Gormaz, 51'38.

Nos parece hora ya de que se hagan efectivos estos adeudos.

Mucho más cuando creemos que los Ayuntamientos han pagado cuanto se les ha pedido.

Y no podemos creer que por contribuciones se adeuden en muchos pueblos tanta cantidad como se les debe á los Maestros.

Por lo referente al Burgo, se nos asegura por quien debe saberlo que solo se deben *Ochenta y tantas pesetas*

Y á los Maestros se les estan debiendo, como aparece en la anterior relacion *setecientas treinta y tantas*.

¿Donde está la diferencia?

No se hallaría mejor á disposición de sus respectivos acreedores?

Rogamos el pronto remedio á quien pueda ponerlo pues lo que acontece por lo referente á esta villa, sucede con seguridad con los demás pueblos. Los contribuyentes pagan, y los Maestros no cobran.

¿Cuándo se arregia todo?

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS

DE

VALER Y BLASCO.

LA AMÉRICA

Está dispuesta á hacer la guerra á todos sus colegas haciendo t.aje de lana á pesetas 25, 30, 35, y 40 para la estacion de verano, con el único objeto de poder complacer á sus onstantes favorecedores.

EN CAMISAS

Tiene LA AMÉRICA el mejor surtido que se puede imaginar, tanto para Señoras como Caballeros y niños; pidanse desde las tallas más chicas, hasta las mayores, de todas las clases y precios, así como en percales de colores para la confeccion de las mismas.

LA AMÉRICA

Se encarga de reformarlas de pecheras, puños y cuellos, dejándolas completamente nuevas.

EN LA AMÉRICA

Hay completo surtido de puños y cuellos; blancos y de colores, y por último el que quiera lucirse en la presente estacion LA AMERICA se hace cargo del planchado de las mismas, sirviendo al dia cuantos encargos se le confien.

Dirigirse á LA AMÉRICA, Collado, 54.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se inprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 PLAZA MAYOR 4

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria. D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

CARBUNCO-CIDA

DEL

DOCTOR MONGE

Eficacísimo y acreditado remedio para curar en breve tiempo (y sin quemaduras) el Carbunco ó Pústula maligna; así como la picadura de animales venenosos.

Precio de la caja 25 pesetas.
Gratis á los Hospitales civiles y militares.
Gran descuento á los señores Farmacéuticos.
Depósito Central.—Farmacia del autor; Doctor Monge.—Postigo 10 Soria.
Barcelona, Sociedad Farmacéutica.—Doctor Andrés.—Madrid, Hijos de C. Uzurrun.—Bailén, Herce.—Valencia, García Marín y Compañía.—Zaragoza, Armisen.—Santander, Ordoñez.—Caceres, G. Hurtado.—Toledo, Gil de Albornoz.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodecnos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodecnos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y mentado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infornunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Pango de Boudoir* y otra, más que tan merecido éxito alcanzaron. Nos no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas de su autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresion, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguerra, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

ANTIGUA CERERIA DE IBÁÑEZ.

En esta casa, FUNDADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora íntica y exclusivamente CERA PURA DE ABEJAS que es, según los sagrados cánones, la única y exclusivamente admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no lloven.

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.



IBÁÑEZ
DE FABRICA.

El dueño de este establecimiento es el UNICO matriculado como fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribucion que por tal concepto subsiste

Cuantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CERA DE ABEJAS sin elaborar, y de este modo podrán convencerse que la brentura ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *esfrevina*, *parafina* ó *cera vegetal*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cereria y se elaboran cirios de todos tamaños, hachas cuadradas, velas rizadas, modeladas para ofrendas, cera hilada, etc., etc.

Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.